

**H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXV Legislatura
Diputación Permanente**

**Asuntos en Cartera
12 de agosto de 2020**

1. **2 Escritos** signados por el C. Lic. **Pedro Ángel Martínez Martínez, Presidente Municipal de General Zuazua, Nuevo León**, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexan en los **Acuerdos Administrativos 852 y 860** aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los escritos al **Comité de Seguimiento de Acuerdos** y a los promoventes.

2. **2 Escritos** signados por el C. Lic. **Héctor Julián Morales Rivera, Secretario del R. Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León**, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía, para que se cumplan las medidas de prevención para disminuir los contagios de COVID-19.

Trámite: De enterado y se anexan en el **Acuerdo Administrativo 861** aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del escrito al **Comité de Seguimiento de Acuerdos** y al promovente.

- 3. Escrito presentado por los CC. Adolfo José Treviño Garza y Rodrigo de Jesús López Villanueva**, mediante el cual solicitan la intervención de esta Soberanía, para que se exhorte a los Municipios de Pesquería, Juárez y Apodaca, Nuevo León, por contaminar impunemente el medio ambiente.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

- 4. Escrito signado por el Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXV Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por modificación al Título Cuarto para agregar enseguida el texto denominado “Capítulo I” y por adición de un Capítulo II denominado “De los Organismos Descentralizados” que consta a su vez de los Artículos 40 Bis, 40 Bis 1, 40 Bis 2, 40 Bis 3, 40 Bis 4, 40 Bis 5, 40 Bis 6 y 40 Bis 7 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

- 5. Escrito signado por el Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXV Legislatura**, mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de que se envíe un exhorto al Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA), a fin de que supervise la seguridad industrial y operativa de la Refinería de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, respecto a las constantes emisiones contaminantes al ambiente y los derrames derivados de la llegada de la Tormenta “Hanna”; y a su vez se exhorte a la Dirección de la Refinería, para que investiguen si se está siguiendo el plan de trabajo; también se exhorte a los Titulares de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Nuevo León y a la Procuraduría del Medio Ambiente del Estado, a fin de que en el ámbito de sus atribuciones

realicen los estudios de impacto ambiental ocasionados por la Refinería, así mismo se exhorte al Titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León, para que en el ámbito de sus atribuciones realice un estudio respecto de la situación que se está suscitando en dicha planta y determine si existe una vulneración a los derechos humanos de las habitantes de la zona.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

6. Escrito signado por los CC. Senador Samuel García Sepúlveda, Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza, Dip. Tabita Ortiz Hernández, Dip. Mariela Saldívar Villalobos, Dip. Horacio Tijerina Hernández y Dip. Luis Donaldo Colosio Riojas, integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXV Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma y Adición a diversas disposiciones de la Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad para el Estado de Nuevo León, en materia de protección a usuarios de vehículos no motorizados.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

7. Escrito signado por los CC. Senador Samuel García Sepúlveda, Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza, Dip. Tabita Ortiz Hernández, Dip. Mariela Saldívar Villalobos, Dip. Horacio Tijerina Hernández y Dip. Luis Donaldo Colosio Riojas, integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXV Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de adición al Código Penal del Estado de Nuevo León, en materia de agravantes por hechos viales cometidos contra conductores a bordo de vehículos de Movilidad sustentable alternativa.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

8. **Escrito signado por el C. Lic. Bernardo Sierra Gómez, Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León**, mediante el cual presenta propuesta de la persona que ocuparía el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de ese organismo.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción I del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes.

9. **Escrito signado por la C. Dip. Claudia Tapia Castelo, Coordinadora del Grupo Legislativo Independiente Progresista de la LXXV Legislatura**, mediante el cual presenta Punto de Acuerdo para exhortar al Grupo multidisciplinario para el Seguimiento de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Nuevo León, a fin de que emita un Dictamen actualizado y apegado a la metodología establecida por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres sobre el seguimiento a las acciones implementadas por el Gobierno del Estado y los Gobiernos Municipales, respecto a la alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión para la Igualdad de Género.

10. Escrito signado por el C. Dr. Julio Cesar Martínez Garza, mediante el cual presenta anexo al expediente donde se le propone para ser considerado a participar en la Convocatoria a formar parte del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, anexando una institución más que lo postula.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se anexa al expediente 13642/LXXV que se encuentra en la Comisión Anticorrupción.

11. Escrito signado por la C. Lic. Sofía Velasco Becerra, mediante el cual presenta anexo al expediente donde se le propone para ser considerada a participar en la Convocatoria para formar parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, anexando papelería aclaratoria.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se anexa al expediente 13643/LXXV que se encuentra en la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

12. Escrito signado por el C. Lic. Adrián de la Garza Santos, Presidente Municipal de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual reitera su petición de la devolución de diversos expedientes referentes a contratos de Comodatos, a fin de llevar a cabo los trámites que determine ese Gobierno Municipal.

Trámite: De enterado y se solicita a la Comisión de Desarrollo Urbano, proceda a lo correspondiente.

13. Escrito presentado por los CC. Diputados Locales y Federales del Partido Acción Nacional, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Nuevo León y a la Ley de Educación del Estado de Nuevo León, con el propósito de establecer la actividad física como un medio de aprendizaje para mejorar la salud de todos los ciudadanos del Estado.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

14. Escrito signado por el C. Dip. Juan Carlos Leal Segovia, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Encuentro Social de la LXXV Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de adición a un Párrafo del Artículo 4, de la Ley de Salud del Estado de Nuevo León, relativo a prohibir la Publicidad sobre el uso de medicamentos o drogas abortivas que promuevan el aborto en casa.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

15. Escrito signado por el C. Dip. Juan Carlos Leal Segovia, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Encuentro Social de la LXXV Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 30 de la Ley de Salud del Estado de Nuevo León, relativo a prohibir las terapias hormonales, la mutilación de órganos sexuales y las cirugías plásticas de reasignación de sexo en menores de edad que puedan poner en riesgo la salud mental y orgánica en la edad adulta.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento

para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

- 16. Escrito signado por la C. Lic. Rebeca Clouthier Carrillo,** presentando exhorto a esta LXXV Legislatura para que la propuesta de quien busca ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información sea rechazada por no cumplir con los mandatos constitucionales de paridad de Género.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se anexa al asunto número 8 de esta cartera y que fue turnado a la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes.

- 17. Escrito signado por la C. Lezyth Sara Eugenia Vargas González,** mediante el cual presenta diversos comentarios a la iniciativa de Ley de Fomento, Manejo y Conservación de Áreas Verdes y Bosques Urbanos del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se anexa al expediente 13623/LXXV que se encuentra en la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

- 18. Escrito signado por los CC. Dip. Tabita Ortiz Hernández y Dip. Luis Donaldo Colosio Riojas,** integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXV Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición de un párrafo cuarto al Artículo 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento

para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

19. Escrito signado por los CC. Dip. Tabita Ortiz Hernández y Dip. Luis Donaldo Colosio Riojas, integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXV Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 112 fracción V de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

20. Escrito signado por los CC. Dip. Tabita Ortiz Hernández y Dip. Luis Donaldo Colosio Riojas, integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXV Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 1, 3, 6, 8, 12, 13, 15, 16, 29, 31, 32, 34 y 38 y por adición de las fracciones X y XI del Artículo 6 y las fracciones XVI, XVII, XVIII y XIX del Artículo 16 de la Ley de Juventud para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XIV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Juventud.

21. Escrito signado por el C. Ing. Crescencio Oliveira Cantú, Presidente Municipal de Parás, Nuevo León, mediante el cual remite el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre de 2020.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno

Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

- 22. Escrito presentado por el C. Moises Meza Olvera,** mediante el cual presenta denuncia por los presuntos delitos de cohecho, ejercicio abusivo de funciones, peculado, concusión y desvío de recursos públicos, en contra de diversos funcionarios de Apodaca, Nuevo León, de la Administración 2015-2018.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Anticorrupción.

- 23. Escrito presentado por el C. Arturo Cantú Sandoval,** mediante el cual presenta denuncia por los presuntos delitos de cohecho, ejercicio abusivo de funciones, peculado, concusión y desvío de recursos públicos, en contra de diversos funcionarios de Apodaca, Nuevo León, de la Administración 2015-2018.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Anticorrupción.

- 24. Escrito presentado por los CC. Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, Lic. Manuel Florentino González Flores y Lic. Carlos Alberto de la Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado,** mediante el cual presentan iniciativa con proyecto de Decreto por el que se autoriza al Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, la adecuación presupuestaria plurianual, para la contratación del arrendamiento para el sistema de recaudo del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey; y al Estado Libre y Soberano de Nuevo León, las adecuaciones presupuestarias de

egresos para incorporar la partida plurianual de transferencia de recursos a Metrorrey.

Trámite: De enterado y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Presupuesto.